

**ACTA DE INSTALACION DEL
COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES
COMCA
Municipio de Ocotlán, Estado de México.**

En el municipio de Ocotlán, Estado de México, siendo las 11:00 horas en punto del día 21 de enero del año 2022, se reunieron previa convocatoria en las instalaciones de la Sala de Cabildos ubicada en el Palacio Municipal, Plaza de la Constitución, Col. Centro, Ocotlán; los Ing. Yureni Núñez García, Presidenta Municipal Constitucional del Municipio de Ocotlán, Mtro. Alberto Alonso Gutiérrez Novelo, Director del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones del Estado de México, Mtra. Norma Elizabeth Vallejo Valdez Subdirectora de Prevención de Adicciones del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones del Estado de México, Dr. Daniel Hiram González Mendieta, Jefe del Centro de Atención Primaria en Adicciones Valle de Bravo, Dra. Ana Elizabeth Monroy Varela, Jefa de la Jurisdicción Sanitaria 09 Valle de Bravo, M.V.Z. Gaudencio Villafañá Monroy, Jefe de la Jurisdicción de Regulación Sanitaria No. 04 del Instituto de Salud del Estado de México, Dr. Carlos Peña González, Coordinador municipal de salud de Ocotlán, C. Emmanuel Núñez García, Síndico municipal de Ocotlán, Lic. Liliana Arroyo Loza, Encargada del despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de Ocotlán, C. Miguel Ponce Blas, Encargado del despacho de la Dirección de Seguridad Pública, C. Yolotzin Pérez López, Encargada del despacho del Instituto de Cultura Física y Deporte Municipal, Ing. Saira Marivy Balbuena Benítez, Primer Regidora del Ayuntamiento de Ocotlán, con la Comisión de empleo, de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, de Derechos Humanos; C. Héctor Miralrio Loza Segundo Regidor del Ayuntamiento de Ocotlán, con la Comisión de Alumbrado público, Fomento agropecuario y forestal, de Preservación y Restauración del Medio ambiente; C. Griselda Gómez Ortega, Tercera Regidora del Ayuntamiento de Ocotlán, con la Comisión: Cultura, Educación, Deporte y recreación, y de participación ciudadana, C. José Ruiz Miralrio Cuarto Regidor del Ayuntamiento de Ocotlán, con la Comisión de Agua, drenaje y alcantarillado; C. Iris Elva Díaz Villafañá, Quinta Regidora con la Comisión de Salud, C. Uriel Cardoso Sánchez, Sexto Regidor del Ayuntamiento de Ocotlán, con la Comisión de Parques, Jardines y panteones, Mercado, centrales de abasto y rastros; C. Cecilia Rodríguez Osorio, Séptima Regidora del Ayuntamiento de Ocotlán, con la Comisión de Protección e inclusión a personas con discapacidad, de la violencia y la delincuencia, de Atención a la violencia en contra de las mujeres, con fundamento en lo dispuesto en la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSAA2-2009 y demás normativas y aplicables a la materia; con el objeto de proceder a la constitución del Comité Municipal Contra las Adicciones para lo cual se procede en los términos siguientes:

PRIMERO. – El Comité Municipal Contra las Adicciones es un órgano colegiado de coordinación y concertación que impulsa las acciones dirigidas a la prevención y combate de los problemas de salud pública causados por las adicciones, donde participan las instituciones públicas del H.

Ayuntamiento Municipal, las organizaciones de la sociedad civil, así como organismos y empresas privadas relacionadas con el tema. Para tal efecto queda integrado de la siguiente forma:

Presidenta. Ing. Yureni Núñez García, Presidenta Municipal Constitucional de Ootoloapan. Con derecho a voz y voto.

- I. Coordinador Ejecutivo C. Iris Elva Díaz Villafaña, Quinta Regidora con la Comisión de Salud Municipal. con derecho a voz y voto
- II. Secretario Técnico: Dr. Alberto Alonso Gutiérrez Novelo. Director del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, con derecho a voz y voto.
- III. Suplente Secretario Técnico: Dr. Daniel Hiram González Mendieta Jefe del Centro de Atención Primaria en Adicciones Valle de Bravo, con derecho a voz y voto.
- IV. Vocales con derecho a voz y voto, quienes serán los titulares de El Comité Municipal Contra las Adicciones:

A las sesiones que podrá invitar a servidores públicos cuya intervención se considere necesaria, para aclarar aspectos técnicos, operativos o administrativos relacionados con los asuntos sometidos al Comité Municipal Contra las Adicciones, quienes tendrán voz, pero no voto.

Los cargos de los integrantes del Comité Municipal Contra las Adicciones, serán honoríficos.

SEGUNDO. - Derivado de la constitución de El Comité Municipal Contra las Adicciones se procederá a la elaboración del Reglamento Interior y posteriormente su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno, denominado "Gaceta del Gobierno".

TERCERO. - Las dudas que se susciten con motivo de El Comité Municipal Contra las Adicciones, serán resueltas por la Secretaría de Salud.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 11:55 hrs. del día 21 de enero del año 2022 de su emisión, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron, para los fines a que haya lugar.

VALIDACIÓN DEL COMITÉ

Integrantes del Comité Municipal Contra las Adicciones

Ing. Yureni Núñez García
Presidenta Municipal Constitucional del
Municipio de San Martín Otzoloapan
Presidenta del Comité

C. Iris Elva Díaz Villafañá, Quinta
Regidora con la Comisión de Salud
Coordinador Ejecutivo

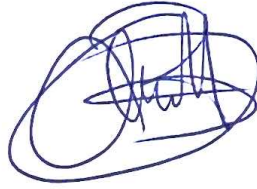
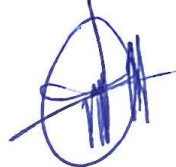
Dr. Alberto Alonso Gutiérrez Novelo
Director del Instituto Mexiquense contra
las Adicciones del Estado de México
Secretario Técnico

Dr. Daniel Hiram González Mendieta
Jefe del Centro de Atención Primaria
en Adicciones Valle de Bravo
Suplente Secretario Técnico

Vocales

Nombre	Cargo	Sexo		Firma
		H	M	
Mtra. Norma Elizabeth Vallejo Valdez	Subdirectora de Prevención de Adicciones del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones del Estado de México.		✓	
Lic. Liliana Arroyo Loza	Encargada del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de Ootzoloapan		✓	
Dra. Ana Elizabeth Monroy Cardoso	Jefa de la Jurisdicción Sanitaria No. 9 Valle de Bravo		✓	
M.V.Z. Gaudencio Villafaña Monroy	Jefe de la Jurisdicción de Regulación Sanitaria No. 04	✓		
Dr. Carlos Peña González	Coordinador Municipal en Salud en Ootzoloapan	✓		
C. Emanuel Núñez García	Síndico Municipal de Ootzoloapan	✓		

	delincuencia, de Atención a la violencia en contra de las mujeres			
C. Yolotzin Pérez López	Encargada del despacho del Instituto de Cultura Física y Deporte Municipal	√		
C. Miguel Ponce Blas	Encargado del despacho de la Dirección de Seguridad Pública	√		
C. Vicente Reyes Espinosa	Director de Servicios Públicos	√		
Lic. Lizbeth Núñez García	Presidenta honorifica del Sistema DIF Municipal	√		
C. Nayeli Alvarado Rodriguez	Directora del Sistema DIF Municipal	√		
C. Abel Loza Miralrio	Director de Protección Civil	√		

Ing. Saira Marivy Balbuena Benítez	Primera Regidora, del Ayuntamiento de Ootzoloapan, con la Comisión de empleo, de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, de Derechos Humanos	✓		
C. Héctor Miralrio Loza	Segundo Regidor del Ayuntamiento de Ootzoloapan, con la Comisión de Alumbrado público, Fomento agropecuario y forestal, de Preservación y Restauración del Medio ambiente	✓		Héctor Miralrio L
C. Griselda Gómez Ortega	Tercera Regidora del Ayuntamiento de Ootzoloapan, con la Comisión: Cultura, Educación, Deporte y recreación, y de participación ciudadana,	✓		
C. José Ruiz Miralrio	Cuarto Regidor del Ayuntamiento de Ootzoloapan, con la Comisión de Agua, drenaje y alcantarillado	✓		
C. Uriel Cardoso Sánchez	Sexto Regidor del Ayuntamiento de Ootzoloapan, con la Comisión de Parques, Jardines y panteones, Mercado, centrales de abasto y rastros	✓		
C. Cecilia Rodríguez Osorio	Séptima Regidora del Ayuntamiento de Ootzoloapan, con la Comisión de Protección e inclusión a personas con discapacidad, de la violencia y la	✓		